

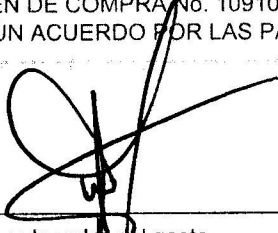
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	406835
Número de orden de compra a modificar:	109106
Entidad compradora:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION
Nombre del solicitante:	Edison Roosevelt Florez Herreño
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-16 10:42:14

Detalle o justificación

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 109106 EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO, LA CUAL FUE CUMPLIDA A SATISFACCIÓN Y DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Edison Florez Herreño

Documento: 79791617



Firma de proveedor

Nombre: Jose Gregorio Gil Quintero.

Documento: 79.688.923.

ACTA No. 653107

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. 06 JUN 2024

CONTRATANTE: CR. EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO
Director Central Administrativa Y Contable Especializada
de Aviación y Ordenador del Gasto

CONTRATISTA: SR. JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
Representante Legal FERRICENTROS S.A.S.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 109106-CENACAVIACIÓN-2023 ENTRE LA EMPRESA
FERRICENTROS S.A.S. Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN.

I. ANTECEDENTES

- a. Que mediante resolución No. 001156785 del 09 de febrero de 2023, el ordenador del gasto nombró unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñaran como Gerente del proyecto, comités estructuradores, evaluadores y el supervisor del proceso No. 106-CENACAVIACIÓN-2023.
- b. Que dentro del Plan de Compras para la vigencia 2023, se asignó un presupuesto total de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 17.234.400,00), distribuidos con cargo al Rubro Presupuestal: A-02-02-01-004-003 "MAQUINARIA PARA USO GENERAL", de acuerdo con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 6323 de fecha 07 de febrero de 2023, expedido por la Dirección de Gestión Financiera de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.
- c. Que se envió solicitud de cotización a las siguientes empresas:
 - FERRETERIA INDUSTRIAL SAS
 - DIEGO CASTRO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION SAS
- d. Que mediante acta No 00350482 del 18 de abril de 2023 se realizó la ponencia de aprobación del estudio previo y adjudicación del proceso No. 106-CENACAVIACIÓN-2023 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE INYECTORES DE GRASA RÍGIDA Y FLEXIBLE DE 1LBS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE LUBRICACIÓN EN LAS AERONAVES MI-17 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023", hasta por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000,00), adjudicado mediante Resolución No. 00370212 del 18 de abril de 2023.
- e. Que el día 09 de mayo de 2023, se suscribió la orden de compra No. 109106 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE INYECTORES DE GRASA RÍGIDA Y FLEXIBLE DE 1LBS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE LUBRICACIÓN EN LAS AERONAVES MI-17 A EJECUTAR

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



EN LA VIGENCIA 2023", con la empresa FERRICENTROS S.A.S, hasta por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000,00)

OBJETO : "ADQUISICIÓN DE INYECTORES DE GRASA RÍGIDA Y FLEXIBLE DE 1LBS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE LUBRICACIÓN EN LAS AERONAVES MI-17 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023"

DATOS DE LA ORDEN : COMPRAVENTA

NÚMERO DE LA ORDEN : 109106-CENACAVIACIÓN-2023

DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN : "ADQUISICIÓN DE INYECTORES DE GRASA RÍGIDA Y FLEXIBLE DE 1LBS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE LUBRICACIÓN EN LAS AERONAVES MI-17 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023"

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN : 09 DE MAYO DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN INICIAL : 04 DE AGOSTO DE 2023

VALOR DE LA ORDEN : CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00)

SUPERVISOR : CT. JUAN CAMILO ROMERO ORTIZ

II. MODIFICACIONES A LA ORDEN DE COMPRA

MODIFICATORIO No 1

Detalle o justificación de la aclaración

Se evidencia una afectación en la cadena de abastecimiento del contratista por imprevistos logísticos presentados con su proveedor en el exterior, dado el retraso en los turnos de entrega del pedido en la fábrica, lo que consecuentemente ocasionó movimientos en el cronograma de entrega de los elementos del contrato.

FECHA DE VENCIMIENTO PRÓRROGA: 31 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 DE AGOSTO DE 2023

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Puerta 6, Hangar 19. Bogotá D.C.
Correo electrónico: cenacaviacionejercito@gmail.com
Página web: www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



Los pagos fueron efectuados por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2023, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
Expedicion CDP mediante radicado No 2023180002278743 de fecha 07 de febrero de 2023	6323	07-02-2023	\$17.234.400,00
Reducción por adjudicación CDP mediante radicado No 2023180013070523 de fecha 22 de junio de 2023	6323	23-06-2023	-\$13.234.400,00
Expedicion CRP mediante radicado No 2023180010006693 de fecha 16 de mayo de 2023	59423	17-05-2023	\$4.000.000,00

IV. GARANTIA ÚNICA

N/A

V. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante el acta relacionada a continuación el CONTRATISTA entregó y realizó dentro de los plazos establecidos en la orden de compra y su modificatorio, al Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, los bienes objeto de la orden de compra, así:

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS - ALTA			
ACTAS DE RECIBO	FACTURA	ENTRADA No.	VALOR ACTA
Acta de Recibo a Satisfacción Total No. 00976922 de fecha 23 de octubre de 2023	01CR-645770 17-10-2023 \$3.999.999,00	5003234581-2023 01-11-2023 \$4.000.000,00	\$ 3.999.999,00
Nota debido No 0102-114 de fecha 18 de octubre de 2023	\$1,00		\$1,00
TOTAL	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	\$ 4.000.000,00

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

PAGO EFECTUADO	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
ÚNICO PAGO	Pago total a la Orden de Compra, mediante egreso de fondo No. 1500002662 de fecha 30 de noviembre de 2023, con obligación presupuestal No. 242023 de fecha 27 de noviembre de 2023 y orden de pago No 418492623 de fecha 28 de noviembre de 2023	\$ 4.000.000,00
TOTAL		\$ 4.000.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Puerta 6, Hangar 19. Bogotá D.C.
Correo electrónico: cenacaviacionejercito@gmail.com
Página web: www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



EJÉRCITO NACIONAL

BALANCE

Valor de la Orden de Compra	\$4.000.000,00	
Valor Total Cancelado Orden de Compra		\$4.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

DOCUMENTO	FECHA	RESPONSABLE	CONCLUSIÓN	
Informe de Supervisión No 01	09/06/2023	CT ROMERO ORTIZ JUAN CAMILO	EJECUCIÓN FÍSICA EJECUCIÓN FINANCIERA	00% 00%
Informe de Supervisión No 02	10/07/2023	CT ROMERO ORTIZ JUAN CAMILO	EJECUCIÓN FÍSICA EJECUCIÓN FINANCIERA	00% 00%
(*) Informe de Supervisión No 03	11/07/2023	CT ROMERO ORTIZ JUAN CAMILO	EJECUCIÓN FÍSICA EJECUCIÓN FINANCIERA	00% 00%
Informe de Supervisión No 04	11/09/2023	CT ROMERO ORTIZ JUAN CAMILO	EJECUCIÓN FÍSICA EJECUCIÓN FINANCIERA	00% 00%
Informe de Supervisión No 05	13/10/2023	CT ROMERO ORTIZ JUAN CAMILO	EJECUCIÓN FÍSICA EJECUCIÓN FINANCIERA	00% 00%
Informe de Supervisión No 06	31/10/2023	CT ROMERO ORTIZ JUAN CAMILO	EJECUCIÓN FÍSICA EJECUCIÓN FINANCIERA	100% 00%
Informe de Supervisión final	20/04/2024	CT ROMERO ORTIZ JUAN CAMILO	EJECUCIÓN FÍSICA EJECUCIÓN FINANCIERA	100% 100%

(*)Nota1: Se aclara que la fecha del informe No 3 fue del día 11 de agosto de 2023 y no del 11 de julio de 2023

Nota2: Ver observaciones manifestadas por el supervisor en el informe de supervisión final.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en lo no derogado, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación de la orden de compra No. 109106-CENACAVIACION-2023, la fecha de vencimiento de la orden 31 de octubre de 2023.

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

EL MINISTERIO NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características y condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco y la orden de compra.

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Puerta 6, Hangar 19. Bogotá D.C.
Correo electrónico: cenacaviacionejercito@gmail.com
Página web: www.ejercito.mil.co



AVIACIÓN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 109106-CENACAVIACIÓN-2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

El representante del M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la Contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra No. 109106-CENACAVIACIÓN-2023.

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ORDEN.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico y económico, según resolución No. 00115678 del 09 de febrero de 2023, modificada por al resolución No. 00325565 del 12 de abril de 2023; así:

Gerente Proyecto		TC. ANDERSON MUÑOZ CRUZ
Comité Estructurador	Técnico	TE. ESCOBAR VELASQUEZ HUGO ALEXANDER CT. ORTIZ TOVAR CARLOS
	Jurídico	ABG. REINA JULIETH FLOREZ MELO (SALIENTE) ABG. ANA MARIA ENGATIVA CARREÑO (ENTRANTE)
	Económico	ECO. ADRIANA ACEVEDO BUITRAGO
Comité Evaluador	Técnico	CT. ESCOBAR BARCENAS CARLOS TE. CASTILLO BUITRAGO JEAN CARLO
	Jurídico	ABG. DAVID F HERREÑO
	Económico	ECO. JORGE ALBERTO LAMUS ROJAS
Supervisor del Contrato		CT. ROMERO ORTIZ JUAN CAMILO
Representante Legal		SR. DANIEL MONTES NARANJO (SALIENTE) SR. JOSE GREGORIO GIL QUINTERO (ENTRANTE)

Nota 1: Se aclara que al momento de la revisión por parte del área poscontractual se evidencio que en la constancia de comunicación y notificación de la resolución No. 00115678 del 09 de febrero de 2023, que reposa en la carpeta maestra, en el espacio de la firma del comité jurídico y económico evaluador, en esfera se coloco que "no aplica para proceso de grandes superficies"

Nota 2: Mediante resolución No. 00325565 del 12 de abril de 2023, se modifico el artículo 3 de la resolución No. 00115678 del 09 de febrero de 2023, y se nombra como comité jurídico estructurador a la ABG. ABG. ANA MARIA ENGATIVA CARREÑO.

Nota: 3: Durante la ejecución del contrato por parte del contratista se realizo cambio de representante legal y de acuerdo a Certificado de existencia y representación legal fue nombrado como Gerente (representante) el señor JOSE GREGORIO GIL QUINTERO, de acuerdo a la asamblea de accionistas inscrita en cámara de comercio del 13 de julio de 2023, dichos documentos se encuentra como anexos en el informe final de supervisión.

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

ABG. KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ ASESORA JURIDICA CENAC AVIACION
ECO. MARTHA MILENA MAHECHA CASTILLO ASESORA ECONOMICA CENAC AVIACION

XII. DOCUMENTOS SOPORTE

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Puerta 6, Hangar 19, Bogotá D.C.
 Correo electrónico: cenacaviacionejercito@gmail.com
 Página web: www.ejercito.mil.co



ORDEN DE COMPRA 109106

Información general

Estado: Emitido

Fecha de la orden: 09/05/2023

Solicitud núm.: 181283

Solicitante: Ruby Esperanza López Durán

Enviar Al Usuario: Ruby Esperanza López Durán

Entidad: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

N.I.T.: 830089207

Justificación: ADQUISICIÓN DE INYECTORES DE GRASA RÍGIDA Y FLEXIBLE DE 1 LBS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE LUBRIGACIÓN EN LAS AERONAVES MI-17 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023

Instrumento de Agregación de Demanda: Grandes Superficies

Supervisor de la Orden de Compra: CT. JUAN CAMILO ROMERO ORTIZ

Teléfono Supervisor: 3103740748

Fecha de vencimiento (Orden de compra): 21/10/2023

Especificaciones adicionales de Entrega: Ninguna

Gravámenes adicionales: Ninguno

Dirección

Dirección: AEROPUERTO EL DORADO PUERTA 6 VIA
 CATAJÁ HANGAR 19
 BOGOTÁ NIA
 Colombia
 A la atención del: Ruby Esperanza López Durán

Proveedor

Nombre: FERRICENTRO SAS

Dirección Principal: Av Caracas 74-26
 Bogotá, Cundinamarca
 Colombia

Teléfono (Del Trabajo): +57 (1) 6511212

Teléfono (Celular): +57 (3) 3107928526

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ENGRASADORA MANUAL 500CC 6000PSI MANGUERA FLEXIBLE	40.00	Unidad	100.000,00	4.000.000,00
				Total	4.000.000,00

XIII. CONCLUSIONES

La orden de compra No. 109106-CENACAVIACIÓN-2023 celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN**, representado por el señor Coronel **EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO**, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, Ordenador del Gasto y la empresa **FERRICENTRO S.A.S.**, representada legalmente por el Sr. **JOSE GREGORIO GIL QUINTERO**, fue cumplida a satisfacción y cerrada en el portal virtual de Colombia Compra Eficiente.

La orden de compra No. 109106-CENACAVIACIÓN-2023 puede ser liquidada por las partes de acuerdo con el formato dispuesto para ello en el portal virtual de Colombia Compra Eficiente y suscrita por las partes.

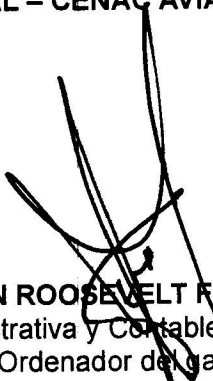
ESPACIO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Puerta 6, Hangar 19. Bogotá D.C.
 Correo electrónico: cenacaviacionejercito@gmail.com
 Página web: www.ejercito.mil.co



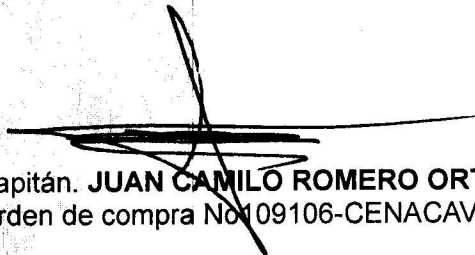
POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN


Coronel **EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto


POR EL CONTRATISTA

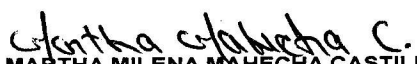

Señor **JOSE GREGORIO GIL QUINTERO**
Representante Legal de la empresa FERRICENTRO S.A.S

POR EL SUPERVISOR


Capitán. **JUAN CAMILO ROMERO ORTIZ**
Supervisor orden de compra No 109106-CENACAVIACIÓN-2023


REVISÓ,


ABG. KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ
Asesora Jurídica CENAC AVIACIÓN


ECO. MARTHA MILENA MAHECHA CASTILLO
Asesora Económica CENAC AVIACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado, Puerta 6, Hangar 19. Bogotá D.C.
Correo electrónico: cenacaviacionejercito@gmail.com
Página web: www.ejercito.mil.co

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE AVIACIÓN No. 3	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
	FECHA DEL INFORME: 20 DE ABRIL DE 2024
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 109106-2023	FECHA FIRMA CONTRATO: 09 DE MAYO DE 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE INYECTORES DE GRASA RÍGIDA Y FLEXIBLE DE 1LBS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE LUBRICACIÓN EN LAS AERONAVES MI-17 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023" firmado con la empresa FERRICENTRO SAS.

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
MODIFICATORIO No 1 PRORROGA No 1	02-AGO-2023	AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN HSTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023

1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE INYECTORES DE GRASA RÍGIDA Y FLEXIBLE DE 1LBS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE LUBRICACIÓN EN LAS AERONAVES MI-17.	40	\$ 100.000,00	\$ 4.000.000,00
VALOR TOTAL EN CONDICIONES SAP				\$ 4.000.000,00

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR PESOS

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	\$ 4.000.000,00	-----	\$ 4.000.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCION No X	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO
VALOR TOTAL	\$ 4.000.000,00	-----	\$ 4.000.000,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO				PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No	FECHA ORDEN DE PAGO	
Pago Total	2023	\$4.000.000,00	242023	27-11-2023	418492623	28-11-2023	\$0
TOTAL SALDO ACUERDO		\$4.000.000,00					
TOTAL ADICION							
TOTAL		\$4.000.000,00					\$0

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	2023	6323	07/02/2023	59423	17/05/2023	\$ 4.000.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$4.000.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL BIEN RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es hasta el 31 de octubre de conformidad con el modificatorio No. 1 Prorroga No. 1.

PRIMERA ENTREGA: 23 DE OCTUBRE DE 2023 MEDIANTE ACTA DE RECIBO No 00976922

RUBRO: A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL

No	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	FACTURA	No. ACTA	FECHA ACTA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE INYECTORES DE GRASA RÍGIDA Y FLEXIBLE DE 1LBS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE LUBRICACIÓN EN LAS AERONAVES MI-17.	40		01CR-645770	00976922	23-oct-2023	\$ 100.000,00	\$ 4.000.000,00
TOTAL RECIBIDO								\$ 4.000.000,00

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$4.000.000,00
VALOR TOTAL ENTREGA	\$4.000.000,00

3.1. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	10	CSF	4.000.000,00	4.000.000,00	\$0	\$0
TOTAL RUBRO CRP			4.000.000,00	4.000.000,00	\$0	\$0

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	23-OCT-2023	\$ 4.000.000,00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	23-OCT-2023	\$4.000.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$0
VALOR ADICION		N/A
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$4.000.000,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

OMITIDO

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

OMITIDO

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 4.000.000,00	100 %	100 %

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- En este informe final se realiza la corrección de la fecha del informe No 3 ya que correspondió al día 11 de agosto de 2023 y no al 11 de julio de 2023
- El contratista realizo la entrega de los elementos en condición NUEVO y perfectamente embalados, preservados, con indicadores y absorbentes de humedad, requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas en la orden de compra
- Se aclara que la cláusula de catalogación de acuerdo con la Directiva Permanente No. 34 del 19 de noviembre de 2018 no fue necesaria ya que los elementos estaban identificados en el sistema.
- En el presente informe final se adiciona en los informes de supervisión No. 03, 04, 05 en el ITEM 1.1 CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS, la información correspondiente al modificadorio de fecha 02 de agosto de 2023.
- Se aclara que durante la ejecución del contrato, en el acta de inicio de fecha 09 de mayo de 2023, firmo como representante legal el señor Daniel Montes Naranjo quien fungía en ese cargo desde el 31 de julio de 2019, según asamblea de accionista e inscrita el 08 de agosto de 2019, de acuerdo a cámara de comercio que fue allegada por la empresa.
- Para la fecha del informe de supervisión final y el acta de liquidación quien va a firmar como representante legal es el señor José Gregorio Gil Quintero, quien fue nombrado como representante legal en la Asamblea de accionista del 05 de julio de 2023 e inscrita el 13 de julio de 2023, de acuerdo al Certificado de existencia y representación legal de fecha 14 de mayo de 2024, que fue allegada por la empresa

9. ANEXOS AL INFORME

- Cámara de comercio de Bogotá de fecha 08 de agosto de 2019
- Certificado de existencia y representación legal de fecha 14 de mayo de 2024


CT. JUAN CAMILO ROMERO ORTIZ
Cargo: Comandante compañía "D"
 Supervisor Orden de compra No. 109106
Celular: 3103740748



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91936780641941

8 de agosto de 2019 Hora 15:41:39

0919367806

Página: 1 de 4

* * * * *

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matriculas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : FERRICENTROS S A S
N.I.T. : 800237412-1
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matricula No: 00609825 del 17 de agosto de 1994

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 27 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: \$ 21,957,927,871
Tamaño Empresa: Mediana

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: AV CARACAS NO. 74-25
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: CONTADORFERRICENTROS@GMAIL.COM

Dirección Comercial: AV CARACAS NO. 74-25
Municipio: Bogotá D.C.
Email Comercial: CONTADORFERRICENTROS@GMAIL.COM

Constanza del Plan Puentes Trujillo

DI

CERTIFICA:

Constitución: Escritura Pública No. 4.957 Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá del 12 de agosto de 1.994, inscrita el 17 de agosto de 1.994, bajo el No. 459.029 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: FERRICENTROS S.A.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 7748 de la Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá, del 25 de noviembre de 1994, inscrita el 03 de marzo de 1999 bajo el No. 670627 del libro IX, se aclaró la escritura pública de constitución de la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 18 de noviembre de 2011 bajo el número 01528615 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: FERRICENTROS S A, por el de: FERRICENTROS S A S.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas, del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 18 de noviembre de 2011 bajo el número 01528615 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: FERRICENTROS S.A.S.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4167 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2011, inscrita el 3 de noviembre de 2011 bajo el número 01524831 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INVERSIONES JARVEG SAS (beneficiaria).

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0007748	1994/11/25	Notaría 9	1999/03/03	00670627
0000112	1998/01/20	Notaría 48	1998/01/23	00619321
0001366	1999/05/27	Notaría 48	1999/06/01	00682434
3437	2011/09/21	Notaría 21	2011/09/29	01516398
4167	2011/10/31	Notaría 21	2011/11/03	01524831
18	2011/11/16	Asamblea de Accionist	2011/11/18	01528615
32	2012/06/15	Asamblea de Accionist	2012/07/25	01653236
39	2014/03/04	Asamblea de Accionist	2014/04/02	01823145

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91936780641941

8 de agosto de 2019 Hora 15:41:39

0919367806

Página: 2 de 4

* * * * *

CERTIFICA:

Objeto Social: El objeto principal de la compañía lo constituyen las siguientes actividades: A. La explotación de negocios de comercio, principalmente en el ramo de ferretería, sea directamente como intermediario en la cadena entre importadores, distribuidores y consumidores finales o intermedios o, de forma indirecta mediante la explotación de sus bienes por el sistema de dar espacios en arriendo u otorgar concesiones, pudiendo ser el administrador y/o recaudador de los ingresos de la operación. Y, B. La representación y el agenciamiento de casas nacionales y extranjeras con los mismos o similares productos. En desarrollo y para la cabal ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: 1) Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles; 2) Dar o tomar dinero en mutuo, con o sin intereses. 3) Ser acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito o financiamiento comercial, dando o recibiendo garantías, según sea el caso. 4) Celebrar con establecimientos de crédito o compañías de financiamiento comercial o entidades aseguradoras, toda clase de contratos. 5) Girar, endosar, aceptar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores o instrumentos negociables. 6) Formar parte de otras sociedades que tengan el mismo objeto social, similares, complementarios, afines y/o accesorios. 7) Celebrar todo tipo de alianzas tales como, Joint Venture, uniones temporales, contratos de cuenta en participación, o cualquier otro contrato de colaboración empresarial. 8) Presentar directamente o a través de consorcio o uniones temporales propuestas para contratar con entidades, en respuesta a licitaciones públicas, privadas o invitaciones a contratar. 9) Transformarse en otro tipo de sociedad y/o escindirse. 10) Celebrar contratos de cualquier naturaleza jurídica respecto de marcas, patentes, concesiones, representaciones, explotación de modelos, nombres comerciales o industriales, insignias, etc. 11) Realizar, encargar o adquirir estudios o inversiones relacionados con su objeto social, y en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de su objeto social. 12) En general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran su objeto.

CERTIFICA:

Actividad Principal:

4752 (Comercio Al Por Menor De Artículos De Ferretería, Pinturas Y Productos De Vidrio En Establecimientos Especializados)

Actividad Secundaria:

7730 (Alquiler Y Arrendamiento De Otros Tipos De Maquinaria, Equipo Y

DM



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91936780641941

8 de agosto de 2019 Hora 15:41:39

0919367806

Página: 3 de 4

* * * * *

arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas. 6. Poner a consideración de la asamblea de accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa. 7. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 8. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 9. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 10. Nombrar los administradores de las sucursales o agencias y fijarles sus facultades y atribuciones y su remuneración. 11. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea de accionistas.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 1 de agosto de 2019, inscrita el 8 de agosto de 2019 bajo el número 02494203 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CORBACHO MARIN BRAYAN MIJAIL	C.C. 000001144171351
REVISOR FISCAL SUPLENTE SANCHEZ RIVILLAS LUZ ADRIANA	C.C. 000000031628696

Que por Acta no. sin num de Asamblea de Accionistas del 31 de julio de 2019, inscrita el 8 de agosto de 2019 bajo el número 02494202 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA R&P ASOCIADOS LTDA	N.I.T. 000008050297566

CERTIFICA:

Que por Documento Privado de Santafé de Bogotá D.C., del 21 de enero de 1999, inscrito el 22 de enero de 1999 bajo el número 665644 del libro IX, la sociedad matriz informó que incrementó su participación accionaria en la sociedad subordinada, en un 70% de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía. El anterior incremento con relación al Registro No. 654191.

CERTIFICA:

DX

Que por Documento Privado de Representante Legal del 29 de febrero de 2012, inscrito el 9 de marzo de 2012 bajo el número 01615186 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- JHR HARDWARE STORE LLC

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2012-02-24

CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: FERRICENTROS

Matrícula No: 00777393 del 2 de abril de 1997

Renovación de la Matrícula: 27 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV.CARACAS NO. 74-25

Teléfono: 6511212

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: financiero@solucionesdel.com

Nombre: FERRETERIA VERGARA

Matrícula No: 00984178 del 5 de enero de 2000

Renovación de la Matrícula: 27 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV JIMENEZ NO. 9-50

Teléfono: 2862100

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: financiero@solucionesdel.com

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 8 de agosto de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted

DM



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91936780641941

8 de agosto de 2019 Hora 15:41:39

0919367806 Página: 4 de 4

* * * * *

tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: \$ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

DI

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2024 Hora: 12:22:19

Recibo No. AA24870355

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24870355DC5E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FERRICENTROS S A S

Nit: 800.237.412-1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00609825

Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1994

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 1 de abril de 2024

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Caracas No. 74-25

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@ferricentro.com

Teléfono comercial 1: 6511212

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Caracas No. 74-25

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contabilidad@ferricentro.com

Teléfono para notificación 1: 6511212

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2024 Hora: 12:22:19

Recibo No. AA24870355

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24870355DC5E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4.957 Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá del 12 de agosto de 1.994, inscrita el 17 de agosto de 1.994, bajo el No. 459.029 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: FERRICENTROS S.A.

Por Escritura Pública No. 7748 de la Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá, del 25 de noviembre de 1994, inscrita el 03 de marzo de 1999 bajo el No. 670627 del libro IX, se aclaró la escritura pública de constitución de la sociedad de la referencia.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4167 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2011, inscrita el 3 de noviembre de 2011 bajo el número 01524831 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INVERSIONES JARVEG SAS (beneficiaria).

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 18 de noviembre de 2011 bajo el número 01528615 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: FERRICENTROS S A, por el de: FERRICENTROS S A S.

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas, del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 18 de noviembre de 2011 bajo el número 01528615 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: FERRICENTROS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2024 Hora: 12:22:19

Recibo No. AA24870355

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24870355DC5E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la compañía lo constituyen las siguientes actividades: A. La explotación de negocios de comercio, principalmente en el ramo de ferretería, sea directamente como intermediario en la cadena entre importadores, distribuidores y consumidores finales o intermedios o, de forma indirecta mediante la explotación de sus bienes por el sistema de dar espacios en arriendo u otorgar concesiones, pudiendo ser el administrador y/o recaudador de los ingresos de la operación. Y, B. La representación y el agenciamiento de casas nacionales y extranjeras con los mismos o similares productos. En desarrollo y para la cabal ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: 1) Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles; 2) Dar o tomar dinero en mutuo, con o sin intereses. 3) Ser acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito o financiamiento comercial, dando o recibiendo garantías, según sea el caso. 4) Celebrar con establecimientos de crédito o compañías de financiamiento comercial o entidades aseguradoras, toda clase de contratos. 5) Girar, endosar, aceptar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores o instrumentos negociables. 6) Formar parte de otras sociedades que tengan el mismo objeto social, similares, complementarios, afines y/o accesorios. 7) Celebrar todo tipo de alianzas tales como, Joint Venture, uniones temporales, contratos de cuenta en participación, o cualquier otro contrato de colaboración empresarial. 8) Presentar directamente o a través de consorcio o uniones temporales propuestas para contratar con entidades, en respuesta a licitaciones públicas, privadas o invitaciones a contratar. 9) Transformarse en otro tipo de sociedad y/o escindirse. 10) Celebrar contratos de cualquier naturaleza jurídica respecto de marcas, patentes, concesiones, representaciones, explotación de modelos, nombres comerciales o industriales, insignias, etc. 11) Realizar, encargar o adquirir estudios o inversiones relacionados con su objeto social, y en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de su objeto social. 12) En general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran su objeto.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2024 Hora: 12:22:19

Recibo No. AA24870355

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24870355DC5E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$2.695.650.000,00
No. de acciones : 2.695.650,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$2.695.650.000,00
No. de acciones : 2.695.650,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su representante legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. Tendrá dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios especiales para que la representen cuando fuere el caso. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad. No obstante, requerirá de la previa autorización de la Asamblea de Accionistas para la realización o celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. Someter a



145

años

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2024 Hora: 12:22:19

Recibo No. AA24870355

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24870355DC5E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 6. Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa. 7. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 8. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 9. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 10. Nombrar los administradores de las sucursales o agencias y fijarles sus facultades y atribuciones y su remuneración. 11. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 61 del 5 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2023 con el No. 02996772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Gregorio Gil Quintero	C.C. No. 79688923

Por Acta del 31 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2019 con el No. 02494201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Camila Villegas Arango	C.C. No. 1053840759
Suplente Gerente	Del Constanza Botero Saffon	C.C. No. 30292921

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2024 Hora: 12:22:19

Recibo No. AA24870355

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24870355DC5E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 31 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605516 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NEXIA MONTES ASOCIADOS S.A.S	& N.I.T. No. 800088357 4

Por Documento Privado del 5 de octubre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2022 con el No. 02887143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jenny Lizeth Caldas Matta	C.C. No. 1018437673 T.P. No. 186250-T
Revisor Fiscal Suplente	Daniela Carolina Cadena Baez	C.C. No. 1085635451 T.P. No. 257364-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0007748 del 25 de noviembre de 1994 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00670627 del 3 de marzo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000112 del 20 de enero de 1998 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00619321 del 23 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001366 del 27 de mayo de 1999 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00682434 del 1 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 3437 del 21 de septiembre de 2011 de la Notaría	01516398 del 29 de septiembre de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2024 Hora: 12:22:19

Recibo No. AA24870355

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24870355DC5E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

21 de Bogotá D.C.

E. P. No. 4167 del 31 de octubre 01524831 del 3 de noviembre de
de 2011 de la Notaría 21 de Bogotá 2011 del Libro IX
D.C.

Acta No. 18 del 16 de noviembre de 01528615 del 18 de noviembre
de 2011 de la Asamblea de Accionistas de 2011 del Libro IX

Acta No. 32 del 15 de junio de 01653236 del 25 de julio de
2012 de la Asamblea de Accionistas 2012 del Libro IX

Acta No. 39 del 4 de marzo de 2014 01823145 del 2 de abril de
de la Asamblea de Accionistas 2014 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Documento Privado de Santafé de Bogotá D.C., del 21 de enero de 1999, inscrito el 22 de enero de 1999 bajo el número 665644 del libro IX, la sociedad matriz informó que incrementó su participación accionaria en la sociedad subordinada, en un 70% de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía. El anterior incremento con relación al Registro No. 654191.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



145

C.C.B.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2024 Hora: 12:22:19

Recibo No. AA24870355

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24870355DC5E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FERRICENTROS
Matrícula No.: 00777393
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1997
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av. Caracas No. 74-25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CEDI CALLE 72
Matrícula No.: 03332193
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 72 20 B 59
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2024 Hora: 12:22:19
Recibo No. AA24870355
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24870355DC5E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 58.190.725.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2024 Hora: 12:22:19

Recibo No. AA24870355

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24870355DC5E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO